

perniso. cimi hifa q̄ ex soltas
a que sea mala que berrda su
cuerpo. y que gome. de comer
en vista de esto Os. porlar en
trañan de Jesus y porlar san.
que. q̄. llamo. no de lugar a
cosa. Semefante. y me socorra
con una limosna, todo esto dize,
contantaa lagrimas. q̄ D. Rodrigo
se condolio de suerte. q̄. le dio de
limosna trecientos doblones en
un bolillo. y le dize tome. amigo.
mio no permita nuestro señor q̄.
tal ofensa. y pues. no me ha conocido
y save. mi cara. acuda curar me.
que no le faltara nada mientras
viviere. quitele. esa mala yma-
ginacion y tenza Cuidado de en-
comendarme. a Dios el. anciano
le manifesto mucha agradeci.

2
Cimiento. de sus Reprehensiones. Verando
de los. Pien despidiendose. se fue am-
as cara muy contento pareciendole.
travia. sido disposicion de Dios
para. q. no puiere. en ejecucion su-
mal dero. de gozar. aquella Mu-
ger. peruidiendose. aqui. p. este me-
dio se lixto de la Coniunfencia
de aquella vergnacia. de Matarle
sin podere. Conferar. dando mu-
chas gracias a nuestro señor de q.
le hubiere. traído a estado de que.
esta y muchas. Culpar pudiere
decir con Confesion

Desamos dicho q.
D. Rodrigo G. Naloy con que se
hallava Seprevino. con una se.
dula Nal. en que. el Rey le.
daba G. buen Ministro y le hab.
solbia de todo lo parado. pero.
mejor. Sagrado fue el q. tomo.

et. Duque. de Leanna. & que. sing.
la tierra lo sintiere pretendio con.
la Santa sede. un Capelo. y logo.
de la noche ala mañana. salio.
por. la. corte. venido de Cardenal.
y se Retiro de la presencia del Rey.
como el. maneso de los. negocios y.
comunicacion. de D^o Rodrigo con tal
novedad. se guao el pueblo el pueblo
la marcarilla. y enpezo. a profexir.
contra D^o Rodrigo y el Duque
Cardenal. Diferentes Satiras. he.
inonimintas del Duque. decian q.
el Ladron mas. afamado. por no.
morir degollado. se vintio desolorado.
y de D^o Rodrigo a comulabanle. grande
delitos alevosias falsedades y hechos
pero temerajo. de la Caída que le havian
prometido. unos en verso. y otros en
prosa. se paró a Valladolid donde
cavilando. de lo que. havia de su
persona de termino comunicar

Car. Su Cuidado. con una Religiosa
de Santa vida. del Convento de Portajeli;
aunque algunos dicen no fue sino
con la Señora D. Maria. de Escobar
que murio en Santa opinion y ha-
viendola dicho que havia para librar
Superiora de la furia de un Rey ofendido
y enojado. pues estaba entre nro. de podalo
remediar con su auencia: Respondio la
Santa nolo. hiciere que mejor se salvaria
el fin. con lo qual. se orego. Es verdad
que p. entonces no entendio d. Rodrigo
por el Camino. que la Santa tocaba
porque Superavamiento no hera que
salvara el cuerpo; si solo el Alma
al fin espero. y oculto grande Cantidad.
de joyas y dineros. entre otras cosas
y confidentes que para todos havia
asimismo. recosio Papel de mucha
importancia; y espero el golpe. en Balla-
rolid donde. de poco. diu que fueron
20 de feo. de mil setecientos. diez y nuebe
ala una de la noche estando ya

recofidof de orden del Rey. fue a.
prenderle. Dⁿ Fernando. Ramirez.
Fexina Consexo. de cavilla. y le en.
trego al. Fran. Co. tracabar. Cavallero.
de la orden. de Santiago. y le paró aque.
lla noche con guardas. a la cara del.
Cordon que hera del. Marques de Ayta.
fueru. y despues. le llevaron al castillo.
de Montañez. La tumbⁿ que Dⁿ Rodrigo
tuvo. fue tanta que no acertaba a
venirse y afirmen que tardó un cu.
rento. de ora. en solo. ponerle. un escarp.
En otro el Rey. fueza de la causa
ad. Dⁿ Rodrigo al. Fran. Co. de Contreras
ad. Dⁿ Luis de Salcedo. y Dⁿ Diego del.
Corral. Consexo de cavilla quien
con prouision y zenuuras descubrieron
en diversas partes mucha cantidad
hizo luego ynbentario de lo que tenia
allí. en la Corte de Valladolid que fueron
grande. Riquezas. y entre otras
cosas nomina Cabellos y punzo.
nas como en el. Inventario se declara.

Quasiendo. Estado muchos Dias en
Montañez. Con las mismas. quando
le mudaron a la Fortaleza de San to-
cas. Siem. leguas. de Madrid. y ulti-
mamente. le traxeron. a la. Casas.
principales que tenia. Suica. en la
Calle. ancha. de San Bernando. y
en una apartada. sala. estubo con-
ss. Guardas. hasta el dia de Su Muerte.
Siendo Cavo de ella. y guarda m.
D. Manuel. de Inofosa. Cavallero.
del. Avito de S. Jaco. p. los yndicij
que contra el. avia. decretar. los.
pueser. dando. to m. y del. di en on
ariete de otenero. de 1620. para tale-
nosam. en un Potro dando. la. buel-
ta. y atormentandole. segun manda.
la Ley. y sin mostrar. un punto de fla-
queza. nego. todos. los. q. avia. hici-
eron.

La Sala enq. estubo. preso.

cumque. hexa. grande. hexa. tan
oscura q. era preciso estar siempre
con luz. artificial y dentro de ella.
travia unguanda devirta. mudandose.
deos ados. horas. unxiado. quetencia.
Sin salir. de alli. venavia. y en los
aproximos. de fuera. estaban. Repar-
tidos. los de mas. Quando. nunca
se travia. las puertas. sino para.
entrar el. alimento. estava siempre
pauente el Quando. mayor. de.
pauente. mucho. con buena co-
pauente. y quero. de lo que hexa
pauente. aficionado. no le. hablaba
pauente. mas. que. su. confesor. y su le-
pauente. y procurador. y esto. con
pauente. de la. Quando. le banta
pauente. por. boca. de la. cama. y de.
pauente. a. fangar. un poco. de gota-
que. le. obligaba. a. traer. multa

y una banda. en el. brazo yzqui-
endo. q. haver quedado. algo. Senado.

Cerca. de su cuarto. avia otro.
que servia de Oratorio. al que
salia a misa. con todos los quando
y en otro in mediato tenian los Jue-
ces. Su tribunal y ultima mente.
a q. de Julio de 1621. se le notifica-
ron las sentencias q. Laxano el q.
Rios Secretario de esta Camera. la-
vina q. las culpas civiles y la otra
q. las Criminales. q. avon como sigue

Sentencia

En el. Pleito y causa Criminal.
q. con especial. comision de su M.
contenof. apendido. y pende. entre
el. Señor Licenciado D. Garcia.
Perez de Araciel de su Consejo. que
por. Mad. zedula. trae. oficio de.
fiscal en ella. de la una Parte.
y de la otra D. Rodrigo Calderon
puro q. mandado de S. M. y sus.

Procuradores, en su nombre halla-
mos: a renu a los autos y Mexico
de este pleito que vemos. de clarar
y de clarar. quella parte que dho
Fiscal en quanto acuso. a dho d^{no}.
origo de Culpa en la Muerte
de la Reina D.^a Margarita de
Austria que era en Gloria el no.
haber provado. dicha ofensa.
Adamos p. nula. y en quanto le
acuso. de haber dado. echizos y con
ellos. haber procurado. contra asi-
stas voluntades de dho Rey nro Señor
y otras personas haber. dado. veneno.
al P.^o M.^o. Fray Luis de alcazar.
General. y Inquidor. confesor que.
era de S. M. que era en la Gloria
y haber. hecho matar. a d^{no}. Alonso.
Cambafal. Caballero del abito
de Santiago. y al Padre Chirrobal
Suarez de la Compania de Jesus
a Peon Caballero. y Alonso del
Camino. de clarar. asi mismo.

no habexle. probado. y absolbemos.
y damos q. libre adho D. Rodrigo
Caldenon.

Otro: en quanto le. acuso.
de la prision que hizo. de Agustin
de Abila. Arguzil que fue. de esta
Corte. y del. proceso. que. contra el.
fulmino, y haberle. querido matar.
en la prision con veneno. y ultima-
mente de su muerte. y de todos los.
demas que. en bello. paso, y del dho
proceso. resulta. haver cometido.
delito de asesinato. y muerte alebosa.
haviendo hecho. dar muerte. a Juan.
Gerna por medio. del. Sarsento ^{or} m.
D. Juan de Guzman. a quien se lo.
pago y otra persona y lo demas
que. en dha. acusacion. se contiene.
y haber. pervertido con la mucha.
mano. que tenia. el Juicio de esta
Causa. q. pendo y se trata en esta

Conte. ante los Alcaides de hella
a menazando. y perseguendo a
no de hellos. porque quiso. y traxaba
de abexiguacion a uno de hellos.
de dho delito. y en haver ganado. he.
imprimado ~~a uno de ellos~~ zedula
de su M. de perdon y le ^{ne} bexaj. de sus
delitos q. malos medios damos a
dicha acuzaj q. vien probada. y por.
la Culpa. que de hello resulta contra
el dicho Dn Rodrigo le debemos conde.
nar. y condenamos. a q. de la Prision
en que esta. sea sacado en una Mula
ensillada y Enfrunada. con bor de pre.
gonero. que publicare sus delitos. y sea
traido q. la Calle publica y a cos.
tambreada. de esta Villa y llevado.
a la Plaza. mayor de hella. donde
para este efecto tiene hecho un
caualso. y en el. sea de Gollado. ma.
U. Condenamos en perdonamiento.

de la mitad de sus bienes. que tra
plicamos a la Real hacienda. y
esta sentencia definitivamente
juzgada. así lo pronunciamos.
y mandamos con costas. dizeniado.
D. Luv. de Alzedo. D. Diego del Corral.
y Anellano.

Por otra sentencia civil. que
contenia 244. Cargos. le condenarⁿ
en 12 S.º Ducados. y le dexaron
deudos. los oficios vueltos. y mercedes
que tuviere. y en qualquiera mane
ra. le pertenecieren sin mentar
aun. hisas

que la sentencia Congra
valor. y Rependio, que la atendia
y luego se bolbio a un Crucifijo mi
sero. y así sea mi Dios bendito.
y cumplase. en mi vuestra volun
tad.

Por Consejo de sus Abogados. apelo.
la sentencia Criminal. y panna.

su vista. Se señalarⁿ mas fueres los
quales se declararon q. Robre de
solemnidad y como tal se perdonaⁿ
la Ciudad. y condenaⁿ. de 12 mil mrs
que le impusieron q. no haber probado.
la Reuocaj. y de alli apocoⁿ Dias
le notificaron la Sentencia de no
haber Luz. al Reuuo Recibio esta
nueva con mayor balor q. la pri-
mera. y volviendose al Santissimo.
Christo le dio las Meridas Palabras
Apelarⁿ. de este auto los Leuados
y Procuradores y en xvijima man-
daron se hiescitate la Sentencia
de Muerte sin mas. apelaⁿ.

Desde la primera Sentencia dio
licencia que le vinita en Religiojos
apel. se fue disponiendo para morir
con gran fevor. y expenta. de media
en una Camilla de Damasco azul.
alguarnicion de oro y Plata de
cdo dia saca un colchon de ella.

y le puse en el suelo. con una
sobre mesa de fierro. encima
una almohada. cubierta con una
capa. y no mudarme sino heca
cada tercero dia para mudarse.
Camisa; y aunque le ponian seis
platos de comida. de azados para
comer. y otros tantos para cenar.
no comia al medio dia nada mas
que unos sorbos de caldo. y un poco.
de cocido lo necesario para vivir.
y lo demas lo mandaba llevar.
alos Pobres. a la noche una con-
serva. ó unos huevos. y otros y esto
a instancia del Quanda mayor.
y le subcedia muchos dias sacarse
de la boca el vocado que me se le
savia. poniendose la mano delante
porq. nolo hechar en aver.

Otacia. y grandissima peniten-
cia tenia de disciplina cada noche

paraba los dias leyendo libros ex
peritiales y particularmente el de
Santa Theresa del Jesus el que
siempre fue muy devoto y en flor
de Santurion. la vida del Santo de cada
dia y la noche la paraba de Modi-
llas. Morando sus pecados. pidiendo
cuantos perdones de hellos y en oras.
la mayor parte de la noche puntar.
un silicio, muy apeno y una cruz
de puntas aceraadas en el pecho. la
cruzera. con que se trataba exata
que era confesor Fray Gabriel
de los Santos. Carmelita de cabzo.
de Caucho. novedad. y le aprendio.
el cocero. de su mucha mortifi-
cacion. Junto con esto era grande
el exemplo que daba y lo que
decia parecia hablando por el
santo Thomas de Santo atonios
de los Nixiosos que le avian.

y afirmo su confesor. q. en 32 años
que confesava siervos de Dios no
habia hallado otro mas penitente

Seledava tampoco. de los Repetidos
umanos. querino. Selo entarazava
su confesor. hixia q. las calles el dia
de su muerte. publicando suspeca-
dos lo que en la prision enpezo.
acer. muchas vezes y fue Reprendido

El martes a media noche. q.
se contaban 19 de Oct. de 1621. sin q.
nadie lo entendiere fue hallado
en virtud de Dios la nueva ocu-
muerte. el P. J. P. de la Concepcion
q. estar indispuerto su confesor
quien tambien la uebaba para.
decirle q. Colmugare. el dia sig.
q. se havia de morir el Jueves
hallole de Rodillas en oracion me-
tal preguntole. D. Rodrigo aque.
venia respondio a parar la noche.

Con U.S. no extraño la visita q^d
ya te havia acompañado otras
noches y haviendole yntroducido
en la Conbercay. de las miserias de la
vida humana y de los comentarios de la
heterna. dixo el Padre. quien por la eternidad
no trocaxia a vuenta. Gana la vida
temporal. Respondio. dⁿ Rodrigo ay.
Padre mio. no aun sino con mil vidas
quisiera tener. para darla. por mis
henemigos. esta respuesta le fue Respo.
ndida q^d el Padre. Fray. Pedro. diciendole
que no devia dar a ninguno. nombre
de henemigo. sino de hermano. pues
ya tan desoxaⁿ. los havia perdonado.
y reparandose. dⁿ Rodrigo le dixo p^o mio.
de coraⁿ que lo hecho. mal. ya acco.
toda a mi loat. su Correccion. y asi
digo quisiera tener. cien mil vidas
para darlas por mis hermanos
y a quien de nuevo perdone. y pido
a Dios aya lo mismo con mi go. dixo
el P^o p^o era conformidad para

1.
A. S. prendan de su gloria. quere.
el mismo. Senor. venir mañana
adonde. Gracias. D^{no} Rodrigo que
incomuniemur en el estudio el Enigma.
se. tra xodillo velante del mismo.

Exorcismo y dize Señor agare. en mi.
subolunad. luego se levanto y dize
quererme. que traer. y fue traen de la
Cama. y allí se volvio a poner. los
sibidos que tra pexuianon se havia.
quizado porque se haliviane. un
xata. de tan continua penitencia
ta que hacia con tanto Neato porq.
nile. Conociere las Personas que le
amiran an esto como. los ayunos.
de tres Dias Cada semana procu-
rando entodo direxer las Causas. p.
ocultar sus virtudes lo restante
de la noche. para. en exercicios
espirituales y proponiendole. el
P. S. Pedro. los premios que Dios dava
alos que se aprovechan de lo q.

padecen ofaciendole los trabajos
en retorno. Deu sagrada Panon
Respondio el. plequi. a Dios Padre
mio. que mis pecados no sean parte
para que yo. pierda tanto oien loq.
se puede asegurar. que me ha dado.
Su Magestad; tanto gusto. quanto.
fuera liviano me xifera. dio
muchos abrazos a el. Religioso
de la muerte. y. que se dispusiere
para padecerla. el. Tueves. 21. de
dijo el mismo. que lo. hazgadicia.
porben. tan zerca el fin de sus trabajos
dijo. luego a. Dios Padre mio como
pidiera ya mas. Dios. Ome. de mi.
pasion aver. pronuntacado en dia
y muerte. y nomindra que hede
padecer en una Plaza Publica.
De que. Suerte. Señor. le dijo su con
fesor. y Respondio. Dⁿ Rodrigo.
porque. el. Dia. de los. y. Camas
de los. mas. celebrados. que. en la

Coxe. se. han visto en que. se tra.
Mar. ⁿ los Reyes. me vi. tan de bane
Cido. de estar alavista de las damas,
Principes, y señoras Condesos. Junta-
mente alavista de Zienmil perso-
nas. q. con atencion me miravan
puesto en un Olexmogo. Caballo.
Como. Capitan de la Guarda.
de Navarra, tan respetado, y rever-
enciado. de todos como. a las mismas
Personas Reales, y aunque ^a mi.
me parecia tener Enemigos. ning.
se atrevio a deflaxarme y viendo.
me asi. dije. me. balzame. Dios q.
me. tra. yo. entanta fortuna. sin ser
digno de ella. quereria si los que
ahora me ven. triunfando, y otorg
mas; me vier ⁿ alguna dia en esta
Plaza. quitandome. la vida afunto-
sa mente, quitando. lo temo; para
yo fue este. que. acabados. las.
fiestas de aquel. dia o queme.

